ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V.4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	KAREN MARION GUZMAN GONZALEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	65.776.586	CONTRATO No.	228-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUE ARN GT TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Ejecutar las actividades definidas en la Etapa de Transición a los Postulados a la Ley 975 de 2005, privados de su libertad y generar informes de tipos preventivo y/o informativo.	Durante el mes de octubre se continúo con la atención a los Postulados de Justicia y Paz privados de su libertad en el centro carcelario y penitenciario de Picaleña, realizando ingresos en las fechas programadas cumpliendo con el cronograma propuesto para el mes. Se realizo apoyo al profesional de Salud del GT para realizar la atención a los postulados que se identificaron previamente en la base de caracterización, en situacion de discapacidad. El profesional genero un reporte de las condiciones encontradas y las necesidades de los Postulados, por lo que se continuara apoyando las gestiones que sean necesarias. Se continúo trabajando de manera individual con 2 de los Postulados más próximos a salir en libertad, aplicando los temas del Instructivo de etapa de Transición de proyecto de vida y consumo de SPA. Junto con las compañeras reintegradoras de Justicia y Paz se realizaron dos actividades grupales en las que se socializo a 9 Postulados los temas de Justicia Transicional y Resolución 1724 de 2014, según instructivo de Etapa de Transición. Se continúo haciendo uso del formato en excel creado para la recolección de la información resultante de la realización de las actividades con los Postulados, y como se propuso en la buena práctica presentada, se compartio la información de 1 Postulado que salió en libertad con el GT en donde se radico a vivir el Postulado.
2. Promover el acceso a los beneficios del Periodo de Estabilización y Caracterización dirigidos a la población en Proceso de Reintegración Especial mediante la formulación, ejecución y evaluación del plan de trabajo dela población asignada, de acuerdo con la normatividad vigente	En el mes de octubre se continuo trabajando con 2 PPR-E que se encuentran en Fase de Estabilización a la fecha, uno de ellos del municipio del Espinal y el otro un PPR-E en Ibagué. En los dos casos se promovió el acceso a los beneficios del proceso de reintegración de las PPR-E asignadas, realizando las actividades programadas en los PDT para el alcance del cumplimiento de las metas proyectadas.
3. Propender por la vinculación al Sistema General de Seguridad en Salud – SGSSS en la población asignada, su núcleo familiar, desarrollando las acciones de corresponsabilidad pertinentes para el acceso a los servicios de salud.	Al mes de octubre, de los 19 PPR-E asignados y sus núcleos familiares, todos cuentan con afiliación al sistema de salud, tres de ellos se encuentran afiliados al regimen contributivo a través de las empresas con las que tienen contrato formal y el resto de PPR-E y familiares se encuentran afiliados en el sistema subsidiado de salud.
4. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, enfocadas a la participación asertiva en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción.	En el mes del informe, del total de 19 PPR-E asignados, se cuenta con 16 PDT en estado de Ejecución y 3 en estado de Elaboración. Uno de los PDT en Elaboración, a la fecha no ha cambiado de estado, debido a que la fecha de atención en el mes de octubre es posterior a la fecha proyectada para el cambio. En todos los casos se realizaron actividades para el cumplimiento de acuerdos según lo estipulado en los en los PDT para el mes del informe y se identificaron próximos PDT a evaluar y necesidades de gestión de la oferta para cumplimiento de metas. Se evaluaron todos los acuerdos que fueron trabajados en el mes de septiembre, registrando a través de Arpa los avances y cumplimiento por cada PPR-E y sus familiares.
5. Caracterizar y acompañar a los núcleos familiares de Personas en Proceso de Reintegración Especial, según los lineamientos técnicos definidos en la dimensión familiar asociados al plan de trabajo.	En el mes del informe se realizo atención a familiares de PPR-E, según las actividades proyectadas en los PDT a nivel familiar y se dio Inicio a la revisión de los censos de familia según las nuevas actualizaciones realizadas en el SIR para validación de la información. Según lo proyectado para el mes de octubre se realizo dos actividades con familiares de PPR-E en los municipios de Espinal y de Icononzo.
6. Promover el acceso y permanencia de la población asignada, a programas de Formación Académica, Formación para el trabajo, y la vinculación a actividades de exploración y refuerzo de competencias básicas y orientación vocacional según lo definido en la normatividad vigente.	En el mes de octubre no se tuvo avances en relación a vinculación a oferta para ciclos de bachillerato una vez que las vinculaciones a la fecha se encuentran cerradas, por lo que se espera en el caso de 2 PPR-E, que realicen vinculación en el primer trimestre de 2020. Se dio inicio a la busqueda y socialización de ofertas en los municipios asignados en cursos de FPT Incluyendo en instituciones privadas ya que algunos PPR-E estan interesados en ofertas que no se encuentran en los municipios de residencia.
7. Desarrollar acciones que conlleven al acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico y la normativa vigente.	En el mes de octubre se cuenta con el total de PPR-E asignados laborando, 2 de ellos con contrato formal a través de empresas del sector de vigilancia y la construcción. Se apoyo a PPR-E del municipio de Ibagué en definición de idea de negocio para la generación de proyecto productivo que se encuentra adelantando.
8. Promover y fomentar el acceso de la población que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo correspondientes.	Se apoyo el proceso de convocatoria de las PPR-E para asistencia a grupo focal, actividad que fue programada por NC. Se oriento a las PPR-E y sus familias sobre ofertas brindadas a través del GT en Ibagué, como brigada de salud y taller de orientación vocacional en el Sena centro de comercio y servicios. Orientación a las PPR-E sobre ofertas en cursos de FPT en los municipios asignados.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	KAREN MARION GUZMAN GONZALEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	65.776.586	CONTRATO No.	228-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUE ARN GT TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad

9. Participar en acciones de articulación de la entidad con las diferentes redes sociales e institucionales presentes en el territorio para dinamizar la estrategia comunitaria de la entidad conforme a la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la prevención del reclutamiento, uso y utilización de NNAJ, convivencia, construcción de paz y reconciliación	Se esta a la espera de la actualización y/o definición de los formatos y en especial del acta de compromiso para la realización de los servicios sociales en la Ruta de Reintegración Especial. De igual manera se esta a la espera de la definición de acciones para continuar con la ASS en programa radial de la universidad del Tolima "Tu Radio".
10. Realizar en los casos en que se requiera, el acompañamiento y atención a las Personas en Proceso de Reintegración según lo definido en las Resoluciones 0754 de 2014, 1356 de 2016, 1724 de 2014 y 1962 de 2018, así como personas del proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional.	Realización de 1 visita Isun a PPR de ruta regular. En relación a la Estrategia de Acompañamiento Post, se tienen asignadas 9 PDC, de las cuales se identifico en el mes del informe que hay 1 PDC que continua residiendo en otro departamento pero no ha mostrado voluntad para hacer el traslado, la PDC manifesto que se presentaria en el GT Tolima pero a la fecha no lo ha realizado. De las demás 8 PDC, se realizo en el mes de octubre aplicación de instrumento encuesta de productividad a 3 PDC y fueron cargadas a traves de ARPA.
11. Culminar o terminar los beneficios de acompañamiento psicosocial, formación académica, formación para el trabajo según lo establecido en la Resolución 1724 de 2014, modificada por la Resolución 1962 de 2018 o norma que la modifique con los formatos y procedimientos definidos por la ARN.	No se realizo la culminación de ningún beneficio durante el periodo del informe. Se espera orientación e instructivos sobre la realización de estas culminaciones para la vigencia contractual en el caso de la Ruta de Reintegración Especial.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Durante el periodo del informe no se registro en SIR información sobre este objeto contractual.
13. Implementar los esquemas de seguimiento, reporte, evaluación y monitoreo del proceso de Reintegración Especial, con base en las directrices estratégicas de la entidad	Se realizo convocatoria telefónica, atención individual y familiar y seguimiento al estado de los PDT del total de las 19 PPR-E asignadas. Se realizo seguimiento a los estados de GE y FPT de la población objeto, realizando acciones para vinculación a las ofertas disponibles.
14. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el mes de octubre solo fue solicitado este informe de actividades.
15. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el supervisor del Contrato para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.	Participación en reunión de reintegradores en donde se revisaron los temas misionales y cumplimiento a los objetos contractuales. Participación en reunión con equipo de Justicia y Paz en donde se revisaron aspectos de los objetos contractuales especificos con la población asignada de J y P. Participación en reunión de triada con profesionales reintegradores en donde se socializaron actividades para realizar en los tres enfásis (productivo, comunitario y transversal) se realizo acta y puntualizaron las actividades a realizar en el mes de octubre. A la fecha de entrega del informe se proyecta la participación en Comite Estrategico del GT el día 30 de octubre.
16. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Durante el mes de octubre se organizo documentación recolectada y se espera generación de fechas para entrega a gestión documental del GT.
17. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	Recolección de planillas de GE con las asistencias y firmas por parte de 1 IE y el Sena, las cuales fueron entregadas al técnico administrativo para su cargue. A la fecha de entrega de este informe se encuentra al día la entrega de planillas en Fisico a Técnico Operativo, según las fechas establecidas por el GT. Lecture y respuesta a correos electronicos de Asesora Misional, Coordinadora del grupo territorial y Gestora Operativa. Solicitud y legalización de 7 expensas a municipios asignados para atención a PPR-E. Realización de covocatoria telefónica a las PPR-E asignadas para confirmar las atenciones realizadas en el mes de octubre. Entrega de planillas de asistencias (de las que no pudieron ser cargadas por ARPA) del mes de octubre al técnico administ ativo para su cargue al SIR. Durante el mes del informe y continuando orientación recibida, se genero el enrolamiento en ARPA de huellas de PPR-E que no tenian la información y toma de las asistencias a través de ARPA utilizando el Biométrico. Hubo unos casos de asistencias que no pudieron ser tomadas por este sistema debido a dificultades en la toma de la huella digital y por seguridad en los desplazamientos.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V.4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	KAREN MARION GUZMAN GONZALEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	65.776.586	CONTRATO No.	228-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUE ARN GT TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad

Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Durante el presente periodo se dio cumplimiento a las obligaciones generales contenidas en el contrato 228- 2019 como presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia, asi como las demás obligaciones que se derivan del objeto contractual.

KAREN MARION GUZMAN GONZALEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Juliana Andrea Hernandez C.

Fecha VoBo: 31-10-19

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos, En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"